

# EL TELÉGRAFO DE COSTA RICA.

PERIÓDICO QUINCENAL

científico, literario, noticioso, de variedades, telegráfico, etc.

REDACTOR Y RESPONSABLE,  
Martín Jiménez G.

San José, 26 de Octubre de 1890.

Administración:  
Nº 33, Calle del Cuño, Oeste.

## EL TELÉGRAFO DE COSTA RICA.

### CONDICIONES.

La serie de 12 números vale \$ 1-10 cts. adelantados. Para todos, número suelto 10 cts.

Se admiten anuncios á precios convencionales.—Se insertarán remitidos que vengan debidamente firmados. Artículos científicos, literarios, sobre electricidad y de intereses generales, se publicarán gratis.

Toda comunicación relacionada con este periódico sobre artículos, etc, etc, debe dirigirse al Redactor en su casa de habitación, calle del "cuño", 25 metros al Oeste del Mercado.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación y Fomento.

San José, 31 de Marzo de 1890.

(CONTINÚA.)

El 10 de enero recibí instrucciones de U. para contratar con el señor Director General de Telégrafos de Nicaragua la trasmisión diaria de las noticias del exterior. Con este motivo ofrecí á aquel funcionario 125 soles mensuales con la condición de que dichas noticias se transmitieran ya traducidas al español. Mi proposición fué aceptada y desde el 1º de febrero se reciben y se publican con bastante regularidad.

A solicitud de varios comerciantes de la ciudad de Liberia y de algunos vecinos del barrio de Filadelfia, fué acordado el establecimiento de una oficina telegráfica en aquel barrio, bajo la condición de que los solicitantes debían proporcionar el local y los muebles necesarios para la instalación de la oficina. A este respecto se le dieron las instrucciones convenientes al señor Gobernador de la provincia de Guanacaste y se espera aviso de este funcionario, de estar todo listo para abrir al servicio público dicha oficina.

En razón de haberse aumentado el trabajo en la oficina telegráfica de Esparta, debido al movimiento de pasajeros que viajan del interior á Puntarenas, tuve la honra de suplicar á esa Secretaría la creación de una plaza de auxiliar en aquella oficina, para los meses de verano, y el aumento de \$ 5-00 al sueldo del tercer telegrafista de la misma. Esta solicitud fué atendida por acuerdo de 1º de febrero.

A solicitud de los vecinos de San Antonio de Belén de la provincia de Heredia, el Supremo Gobierno acordó establecer una oficina telegráfica en el distrito indicado, mediante la condición de que aquellos vecinos plantaran á una distancia de 35 metros uno de otro, los postes necesarios para la colocación del alambre, y de que la Municipalidad del cantón respectivo proporcionara de sus propios fondos el local para dicha oficina. Concluidos los trabajos de línea y listo el local, se dispuso abrir al servicio público la indicada oficina el 27 de febrero último.

Observando poca expedición en el servicio de mensajeros de la Oficina Telegráfica de esta ciudad, debido al aumento de trabajo y á que estos empleados tenían que formar doble lista de los telegramas que debían distribuir, propuse á U. nombrar un empleado que con el carácter de Jefe de mensajeros, tuviera la obligación de alistarles el trabajo y tomarles el tiempo. Con la creación de este empleo se ha conseguido mucha mejora en este servicio, porque ahora cuan-

do el mensajero regresa á la oficina ya encuentra trabajo listo para volver á salir en seguida, y además, sabe que tiene quien lo fiscalice llevándole cuenta exacta del tiempo que invierte en la distribución de los telegramas.

Por no haberse hecho nada durante el año que hoy termina sobre la adquisición de edificios propios para oficinas telegráficas, me permito repetir aquí lo que dije á este respecto en mi informe anterior. "En el Telégrafo es de más urgencia que en ningún otro ramo la existencia de edificios propios construídos con el objeto de proporcionar las comodidades y decencia indispensables que exige la cultura. Innegable es que las continuas traslaciones de oficinas de unas á otras casas perjudican seriamente al público y al Gobierno, cosa que se evitaría habiendo edificios propios. Tal mejora produciría, seguramente, una economía al Erario, pues no se pagarían alquileres, casi siempre subidos, por casas incómodas y de antihigiénicas condiciones, enteramente opuestas á las que son indispensables para los empleados que en ellas viven." La construcción de estos edificios podría hacerse de manera aparente para instalar en ellos la Oficina Telegráfica, la de Correos y la de la Alcaldía, economizando así tres alquileres de local y dejando tres oficinas bien establecidas. Un edificio de estos que se construyera cada año, sería avanzar algo para conseguir esta mejora.

Desde hace mucho tiempo se nota que la mayor parte de los empleados que hacen uso oficialmente del Telégrafo, cumplen poco con lo que disponen los artículos 390 y 392 del Código Fiscal, no suprimiendo en las comunicaciones las palabras superfluas que solo debieran usarse por correo ni las fórmulas de respeto al suscribir las. Como el olvido que se ha hecho de la ley origina un trabajo sin objeto que redunde en perjuicio del buen servicio telegráfico, de desearse es ya que se disponga por las Secretarías de Estado lo conveniente para cortar este abuso.

Además de haberse atendido con la debida oportunidad las campanillas eléctricas colocadas antes, en el año que hoy termina se han colocado las siguientes:

En el Liceo de Costa Rica, 1 campanilla y 1 botón.

En el de Señoritas, 1 campanilla y 1 botón.

En la Suprema Corte de Justicia, 2 botones.

En la casa de doña Adela de Salazar, habitada por el señor Presidente Soto, 1 campanilla.

En el Palacio Nacional ha habido varios cambios de campanillas y aumento de botones, alambre y baterías.

En el edificio municipal de Cartago se colocaron 3 campanillas y 3 botones, para el servicio de la Gobernación de aquella provincia.

En el Cuartel de Policía se colocó 1 campanilla y 2 botones.

(Continuará.)

## SECCION CIENTIFICA.

### ESTUDIOS PRESENTADOS

Al Congreso Internacional de Electricistas.

LAS MAQUINAS DINAMO.

Por

MR. HILLAIRET.

Con el nombre de *dinamo* se designa en la actualidad toda máquina de inducción de corrientes continuas ó alternativas cuyos inductores están compuestos de electro-ímanes.

Hace veinte años que simultáneamente Varley y Wheatstone emitieron el principio de la auto-excitación proveniente del magnetismo remanente de los inductores, y que Werner Siemens dió el nombre de *dinamos* á las máquinas en que los inductores eran excitados por la corriente total de la armadura; pero no es sino de diez años á esta parte cuando se ha desarrollado progresivamente la construcción de las máquinas dinamo-eléctricas.

La máquina Gramme, cuyo origen data del año de 1869, y la máquina Haffner-Alteneck que cuatro años después siguió á la anterior, fueron las primeras máquinas de las llamadas *corrientes continuas*, que desde su descubrimiento prestaron grandes servicios á la industria, y los principios que guiaron á estos primeros inventores en el arreglo de los enrollamientos son los mismos que hoy sirven de base á la mayor parte de las máquinas.

Hasta el año de 1878, las aplicaciones de las máquinas dinamo-eléctricas fueron muy reducidas y éstas muy poco usadas por razón del empleo tan limitado que se sabía hacer de ellas; pero habiendo sido realizados en esta época los primeros ensayos de alimentación de focos múltiples por una sola fuente, por medio de máquinas de corrientes alternativas, naturalmente se tuvo una nueva luz para buscar los procedimientos de distribución aplicables á las máquinas de corrientes continuas, y desde luego se desarrolló el empleo de la distribución en serie.

Poco tiempo después reapareció á su vez la lámpara incandescente y desarrolló la aplicación de las distribuciones en arcos paralelos ó derivación.

Los progresos fueron tan rápidos en los dos años siguientes al de 1878, que en 1881 se juzgó necesario consagrar á la ciencia é industria eléctricas una Exposición y un Congreso especiales á los cuales debemos gran parte de los adelantos actuales en la construcción de máquinas dinamo.

Cuando se retrocede á épocas anteriores y se considera con cuanta sencillez de medios se plantaban las primeras máquinas, asombra que una construcción tan elemental haya podido dar resultados de tal mérito.

(Continuará.)

## LITERATURA.

La vindicta pública aplicada al Teatro.

LUCAS GÓMEZ, ETC. ETC.

En uso de sus facultades legales como

cronista único nombrado para las funciones de Teatro que ponga en escena la Compañía lírico-dramática, *López, Ochoa y Alba*, residente actualmente en esta plaza.

Resultando: que "La República", periódico científico, opositor, político, liberal, trae en su número 1,251 el siguiente decreto (aquí el decreto íntegramente).

Resultando: que por el decreto inserto están destituidos de esas funciones,—Escalfjero (esdrújulo), Eléctrico, El oficioso árbitro que dirimió en la cuestión revistas y el famoso nunca bien ponderado Fernán Pérez.

Resultando: que la Compañía lírico-dramática, á pesar de esas críticas acres, ha seguido imperturbable, impresionando agradablemente al público con sus espectáculos en el Teatro de variedades.

Resultando: que anunciado por el programa el drama: "*De Mala Raza*", producción del laureado dramaturgo don José Echegaray, el público, ávido de instrucción y de moral, concurrió en misceláneo número.

Resultando: que llegada la hora para presenciar la exhibición del drama anunciado, el numerosísimo auditorio estaba listo en sus respectivos palcos, platea, galerías, palcos corridos y el resto á pié firme como estatuas; y

Resultando: que suspendida la sinfonía el tramoyista, alza el telón, apareciendo en el escenario los actores y actrices que dan apertura al drama.

Considerando: que puesto en escena el drama social en tres actos del eminente dramaturgo don José Echegaray, titulado: *De Mala Raza*, dirigido por el primer actor don Ricardo López Ochoa,—en su primer acto, los actores y actrices, estuvieron muy felices—con muy pocas excepciones que notamos en los antagonistas don Prudencio, don Nicomedes y doña Visitación en sus antipáticos papeles de instigadores, intrigando á don Anselmo y á doña Paquita en contra de la virtuosa Adelina, prometida de Carlos, hijo de estos últimos, para impedir el matrimonio.

Considerando: que tanto la huérfana como su predilecto Carlos, protagonista del drama en las diferentes escenas del primer acto, batallando la primera con el infortunio y la calumnia, y el segundo con la oposición sistemática de sus padres por las instigaciones de los tres citados al principio del primer considerando, alcanzaron convertir su idealismo en amor conyugal—con el asentimiento paternal.

Considerando: que en el segundo acto los antagonistas don Nicomedes, don Prudencio y doña Visitación forjan la calumnia de que Adelina era infiel á su esposo Carlos con don Víctor el Marquez, en términos que indignado don Anselmo, si no hubiera mediado Paquita su esposa en la defensa de la huérfana, hubiera sido extrañada de la casa de los padres de Carlos quien estaba ausente en gestiones diplomáticas.

Considerando: que guiado Carlos por la pasión de los celos se bate en duelo con el Marquez á quien su padre Anselmo le había acusado de seductor de su adorada Adelina, la cual era inocente, como lo demostró y defendió Paquita, esposa de Anselmo.

Considerando: que el autor del drama conservaba incógnito el desenlace del crimen conservando aún en la mente del auditorio la idea que fuese Adelina la inmediata responsable, según las conjeturas de don Nicomedes, doña Visitación y el sapientísimo don Prudencio, haciéndose en estos instantes el drama más interesante.

Considerando: que la escena en que Adelina impetra del cielo compasión en medio de su agonía, sin más esperanza que el amor de Carlos, sin más faro de luz en el camino de sus vicisitudes, que la pureza de su conciencia, y sin más consuelo que sus lágrimas, estuvo conmovedora, patética y sublime, transmitiendo á los corazones de su sexo, ternura y compasión.

Considerando: que en estos momentos entra Carlos triunfante, dejando en el campo, moribundo, á su contendor,—y al hacerle los cargos, Adelina lo disuade con el lenguaje del alma, aquel lenguaje que brota el sentimiento al compás de las lágrimas, lenguaje elocuente de la virtud cuando se calumnia siendo inocente, como Adelina que fué una mártir.

Considerando: que en el tercer acto el drama aún sigue la trama, pues que el padre de Carlos sorprende á Adelina leyendo una carta que en los últimos instantes de su vida escribe para ella el Marquez en que descubre que la pobre huérfana es inocente, y que en las sombras del misterio aparece la luz de la verdad—señalando á Paquita.

Considerando: que Anselmo ordena que se le entregue ese documento y lo exige como padre de su hijo; y Adelina consecuente, heroína ante el martirio, no cesa hasta que, precipitada, aparece Carlos é interrumpiendo el diálogo entre ella y su padre, toma los documentos del Marquez que acababa de morir; al ver en ellos la luz de la verdad, y con ella la inocencia de su idolatrada Adelina, un perdón de hinojos de sus calumniadores fué la escena más conmovedora en todos los actos, en términos que el público en tres salvas de aplausos, hicieron que por las mismas veces, se alzara el telón para felicitar á los actores, con cuya última escena el poeta don José Echegaray terminó su grandioso drama dejando al público en conmoción y lleno de pavor.

Considerando: que en todos los tres actos y en las escenas más importantes los actores se esforzaron para alcanzar los justos aplausos que obtuvieron.

Considerando: que no dejáronse de notar algunos defectos entre uno que otro actor, ora al pronunciar adefucios, ora con la frialdad en algunas escenas, haciendo perder la viveza del argumento, que debido á la eminencia del drama ha podido sneeder por efecto de la declamación.

Considerando: que habiendo quedado el público enternecido con el espectáculo trágico y conmovedor, había necesidad de cambiar los ánimos como en efecto así se verificó, con la exhibición de la preciosa zarzuela en un acto, con ribetes de ópera, música de Mangigalli, letra de Liera, titulada:

PICIO, ADÁN Y COMPAÑÍA,

dirigida por el señor Cuevas y desempeñada por la señora Alba, actores Alba, Matheu, Carbonell y Herrera.

Considerando: que dicha pieza no es muy joven, pues la cantan hasta las beatas retrógradas á la hora del repertorio, estuvo bien ejecutada, pero aconsejamos al señor Director de la Compañía la archive, borrándola del repertorio literario.

Considerando: que debido á la acre crítica de don Fernán Pérez, los actores han mejorado mucho corrigiendo sus defectos gramaticales, de oratoria, declamación, énfasis, acento en el verso y puntuación.

Considerando: que sentado el principio de conformidad del filósofo Pacho el de "La Prensa Libre", "que á falta de pan buenas son tortas": conociendo la intención marcada de la Compañía de agradar al público,

aunque el cariñito es bastante carillo, empero el público está contento aumentando la concurrencia; y los periódicos encomian á la Compañía con menos acritud; y

Considerando últimamente: que la forma jurídica de esta crónica no afecta los intereses de la Compañía, ni los preceptos legales en literatura:

Por estas consideraciones el infrascrito, en nombre de la *Sanción Pública*, de la *Sana Moral* y del buen criterio de los enciclopedicos de la real academia; y de acuerdo con las clásicas obras literarias y de los mejores expositores en el divino arte de Melpómene, fallo:

Condénase al público, por haberse representado bien el drama *De Mala Raza*, á que continúe concurriendo al *Teatro de Variedades*, so pena de no ver cosa buena, el que por negligencia, apatía, esplín ó falta de pistro no concurra. Condénasele también al sostenimiento de la Compañía mientras ésta esté en servicio público literario y á aplaudirla meritoria y espontáneamente.

Las costas de esta instancia serán de cargo de la Compañía por no estar sancionado el *Presupuesto*, ni haber asegurada suma alguna al infrascrito Censor, sin perjuicio de las entradas de ley. Consúltese este fallo con el empresario don Tomás de García y con el actor encomiástico llegado de los Teatros de Madrid.

LUCAS GÓMEZ DEL TODO,

Cronista de Teatros, por obra y gracia de "La República".

Ante mí,  
PARABAYO,  
Srío.

## VARIETADES.

**SALUDO.** Dámosle al estadista diplomático y científico doctor don Lorenzo Montúfar; y al laureado vate centroamericano don Francisco A. Gavidia. Dos lumbreras, orgullo de las letras y timbre de sus conciudadanos. Ofrecémosle las columnas de nuestro periódico para embellecerlo con sus plumas de oro. Que tengan feliz estadía.

**EUSEBIO BLASCO.** Con la representación de sus agudísimas piezas, "*Los Dominós Blancos*" y "*El Novio de doña Inés*", parodia de don Juan Tenorio, se hizo digno del aplauso del público y de los actores que representaban caracterizando cada cual su papel en las obras mencionadas.

Intérpretes del sentimiento público que goza con los cuadros de costumbres como los exhibidos anoche, saludamos con júbilo á la Compañía *López, Ochoa y Alba*, por el buen éxito que se ha captado. No por esto, dejamos de observar que algunos actores no se poseen bien de sus papeles como Pepito y Asunción que su extremada exageración los hace antipáticos. A los demás nuestros parabienes; pero más ensayo sin atenerse al consuetu.

**LA MADRE** del señor Licenciado don Inocente Moreno ha dejado de existir. En viamos á dicho señor y estimable familia nuestra más sincera expresión de condolencia por la irreparable pérdida que han sufrido.

Resignación!

**PALCO ABONADO.**—Los lectores se imaginarán que la escena pasa en el Teatro. No señores, es en el Parque Central.—Cierta dama (joven aún) que observamos mañana y tarde muy *oronda* á horas de parada, y hace bien, por que su galán que la pica de bonito y esclarecido le hace la corte, bravo! están jóvenes y la vida es humo, el porvenir mentira, y una farsa la moral.

Tipografía Nacional.